



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomó-CLXXX A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 8 de diciembre del 2005
No. 113

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO DEL COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO POR EL QUE SE HABILITAN DIAS PARA LA REALIZACION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, A TRAVES DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y SU REGLAMENTO.

AVISOS JUDICIALES: 4581, 1897-A1, 4590 y 4591.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4580, 4587, 4592, 4594, 4593, 4583, 4584, 4586, 4582, 4597, 4588, 4589, 4595 y 4596.

FE DE ERRATAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO

SUMARIO:

Acuerdo número 127, denominado Designación de Consejeros Distritales Electorales para el Proceso Electoral 2005-2006, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México número 67.

Acuerdo 135, denominado Sustitución de Vocales y Consejeros Distritales Electorales, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México número 81.

Acuerdo número 137, denominado "Designación de Consejeros Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2005-2006", publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México número 87; la Fe de Erratas atiende a lo aprobado por el Consejo General de este Instituto, en sesión ordinaria de fecha dos de diciembre del año en curso, en el punto del orden del día relativo a Asuntos Generales.

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

CONTADOR PUBLICO TITO ROMERO RAMIREZ, COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER ESTATAL DENOMINADO SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 34, 65, 78, Y 129 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, 1, 2, 3, 13, 45 Y 47 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 12 Y 13 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO; Y 20 FRACCIONES III Y VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO; Y

CONSIDERANDO

Que por decreto número 174 de la H. "LIV" Legislatura Local, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 3 de septiembre de 2003, se adicionó el Libro Décimo Tercero al Código Administrativo del Estado de México, relativo a las "Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios", con el objeto de regular los actos relativos a la planeación,

programación, presupuestación, ejecución y control de la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes y la contratación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen las Dependencias y los Organismos Auxiliares de carácter estatal.

Que con la finalidad de continuar con los procedimientos adquisitivos citados, resulta indispensable la habilitación de días y horas inhábiles.

En mérito de lo expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO DEL COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO POR EL QUE SE HABILITAN DIAS PARA LA REALIZACION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, A TRAVES DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y SU REGLAMENTO.

PRIMERO.- Se habilitan los días veintidós, veintitrés, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve y treinta de diciembre de dos mil cinco, para que se realicen actos relativos a licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa relacionados con la adquisición de bienes muebles y contratación de servicios, conforme a las disposiciones del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo y su Reglamento.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO.- El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir del día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil cinco.

**EL COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. TITO ROMERO RAMIREZ
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. JESUS MORENO SOSA.

Por desconocerse su domicilio en donde se le pueda emplazar en términos de los autos del expediente número 1332/2005 relativo al juicio ordinario civil promovido por LIC. VALENTIN CERVANTES VALDES, en carácter de representante legal de TECNI LLANTAS S.A. DE C.V. en contra de JESUS MORENO SOSA, el Licenciado ENRIQUE MEJIA JARDON, Juez Tercero de lo Civil de Cuantía Menor de Toluca, Estado de México, ordenó se le emplazara por medio de edictos, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la instaurada en su contra, con el apercibimiento que para el caso de no comparecer por sí mismo, por apoderado legal o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía y se harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad; por lo anteriormente expuesto.

SE LE HACE SABER:

Que el señor LIC. VALENTIN CERVANTES VALDES, en carácter de representante legal de TECNI. LLANTAS S.A. DE C.V. le demanda a Usted en la vía ordinaria civil las siguientes.

PRESTACIONES:

a).- El pago de la cantidad de \$28,750.00 (VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal.

b).- El pago de una pena convencional a razón de 7% sobre el valor total de la operación en términos de la cláusula Décima Primera de los contratos que se encuentran impresos al anverso de las ordenes de servicio o pedido que se agrega a la presente.

c).- El pago de gastos y costas judiciales.
En ese orden de ideas y en virtud de que este órgano jurisdiccional ha cumplido con las formalidades del artículo 1.181 del Código adjetivo de la materia, en razón de que existen agregados en autos los informes correspondientes a su búsqueda y localización, aunado a que no ha sido posible localizar al citado demandado en su último domicilio ubicado en privada Benito Juárez, número ciento veintinueve, Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, procede a emplazar al demandado Jesús Moreno Sosa por este medio, publíquese el presente por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial, debiendo fijarse en este Juzgado una copia íntegra del mismo y del auto que admite la demanda por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en Toluca, México, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil cinco.-Doy fe.- El Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela Velázquez Camona.- Rúbrica.

4581.-8, 19 y 28 diciembre.

**JUZGADO VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SRIA. "A".
EXP. NUM. 697/98.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. en contra de JOSE LUIS MEDINA Y DE LA PEÑA Y MARIA DEL CONSUELO CRESPO FLORES, el C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble hipotecado: ubicado en calle Agua, departamento 101, del edificio marcado con el número 32 en la Tercera Unidad de José María Morelos, en el municipio de Tultitlán, Estado de México. Y para que tenga lugar en primera almoneda se señalan las nueve horas con treinta minutos del día dieciséis de enero del año dos mil seis. Sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. que resulta del dictamen pericial que rindió el perito en rebeldía de la demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.-México, D.F. a 17 de noviembre del 2005.-El Secretario de Acuerdos "A", Lic. Roberto Ortiz Guerrero.-Rúbrica.

1897-A1.-8 diciembre y 4 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número: 1472/05, relativo al procedimiento Judicial no contencioso de diligencias de información de dominio, que promueve MARCO ANTONIO GONZALEZ URBINA, para que mediante Resolución Judicial se le reconozca como propietario de un terreno ubicado en domicilio conocido (actualmente calle "Libertad" sin número); Colonia Benito Juárez, de la comunidad de San Miguel Tenochtitlán, Municipio de Jocotitlán, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.30 m con José García, al sur: 27.40 m con Elizabeth Urbina González, al oriente: 21.10 m con calle sin nombre (actualmente calle "Libertad"), y al poniente: 18.40 m con Luisa Hernández, con una superficie aproximada de: 527.00 m2.

La Juez del Conocimiento dictó un auto en el que ordena expedir edictos que se publicarán por dos veces de dos en dos días en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro periódico local de los de mayor circulación, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, comparezcan a deducirlo en términos de ley.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Lda. Yolanda González Díaz.-Rúbrica.

4590.-8 y 13 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: LUIS IGNACIO DELGADO MARTINEZ.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintitrés 23 de noviembre del dos mil cinco, dictado en el expediente 388/05, que se tramita en este Juzgado, relativo al

Juicio Ordinario Civil, de pensión alimenticia, promovido por LORENA SILVANA OLUVA PADILLA, en contra de LUIS IGNACIO DELGADO MARTINEZ, de quien reclama las siguientes prestaciones: A).- El pago de pensión alimenticia provisional a favor de las menores hijas KARLA MINERVA Y MONICA MARCELA, ambas de apellidos DELGADO OLUVA. B).- La guarda y custodia provisional en tanto dura el presente procedimiento y definitiva a través de sentencia ejecutoriada a favor de la suscrita. El Juez del conocimiento ordenó, emplazar a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población y en Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de si pasado este plazo no comparece por si, apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del mismo Código, así mismo procedase a fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.- Se expide en la Ciudad de Metepec, Estado de México, a los 23 veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil cinco 2005.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

4591.-8, 19 y 28 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 4898/545/05, LUCIANO SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalpexco", ubicado en el pueblo de Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito judicial de Otumba, mide y linda: al norte: 182.00 m colinda con Fidel Galindo Rivero; al sur: en dos líneas 1ra. 129.00 m con Anita Crespo de Rosales y 2da. 45.00 m colinda con Cándido Sánchez Silva; al oriente: en dos líneas 1ra. 11.30 m linda con Cándido Sánchez Silva, 2da. 63.00 m colinda con Ex-Ferrocarril Hidalgo; y al poniente: 70.00 m colinda con Martina Meléndez. Con una superficie aproximada de 12,305.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 29 de noviembre de 2005.-C. Abogado Dictaminador en Funciones de Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial con fundamento en el artículo 17 fracción I, Jesús García Chávez.-Rúbrica. No. Oficio 20221A000-527/05.

4580.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 4861/540/05, SILVERIO JOSE SANCHEZ MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalzompa", ubicado en el pueblo de Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito judicial de Otumba, mide y linda: al norte: 6.00 m colinda con Primera Cerrada de Tlalzompa; al sur: 6.00 m colinda con Mario Meléndez Ramírez; al oriente: 16.00 m colinda con Silvia Meléndez Ramírez; al poniente: 16.00 m colinda con Patricia Meléndez Ramírez. Con una superficie aproximada de 96.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 29 de noviembre de 2005.-C. Abogado Dictaminador en Funciones de Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial con fundamento en el artículo 17 fracción I, Jesús García Chávez.-Rúbrica. No. Oficio 20221A000-527/05.

4587.-8, 13 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 5019/566/05, PALEMON GOMEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del mismo pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, Estado de México, distrito judicial de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con calle sin nombre; al sur: 10.00 m y linda con Severo Vargas Campas; al oriente: 25.00 m y linda con Francisco Galindo Meléndez; al poniente: 25.00 m y linda con Faustino Govea Rangel. Con una superficie aproximada de 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 2 de diciembre de 2005.-C. Abogado Dictaminador en Funciones de Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial con fundamento en el artículo 17 fracción I, Jesús García Chávez.-Rúbrica. No. Oficio 20221A000-527/05.

4587.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 4899/546/05, JUANA FLORES GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Memetzola", ubicado en calle privada sin nombre y sin número específico de ubicación del pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, Estado de México, distrito judicial de Otumba, mide y linda: al norte: 30.00 m y linda con Luis Flores Flores; al sur: 25.00 m y linda con Luis Flores Flores; al oriente: 35.00 m y linda con Catalina Osorio Molina, José Escobar Mejía y Francisco Moreno; al poniente: 36.00 m y linda con Anastasio Flores Rodríguez y privada sin nombre. Con una superficie aproximada de 971.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 2 de diciembre de 2005.-C. Abogado Dictaminador en Funciones de Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial con fundamento en el artículo 17 fracción I, Jesús García Chávez.-Rúbrica. No. Oficio 20221A000-527/05.

4587.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 1518/565/05, VERONICA GOMEZ MELCHOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Talpecco Segundo" ubicado en la Colonia San Miguel, en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, Estado de México, distrito judicial de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con Perfecto Palacios; al sur: 10.00 m y linda con calle sin nombre; al oriente: 31.00 m y linda con Carlos Alonso Hernández; al poniente: 31.00 m y linda con Lucio Gómez Ramírez. Con una superficie aproximada de 310.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 2 de diciembre de 2005.-C. Abogado Dictaminador en Funciones de Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial con fundamento en el artículo 17 fracción I, Jesús García Chávez.-Rúbrica. No. Oficio 20221A000-527/05.

4587.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 4900/547/05, ROBERTO CORTEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México-Pachuca sin número, en San Francisco Cuautlicxca, municipio de Tecámac, Estado de México, distrito judicial de Otumba, mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con Jacinto Gutiérrez y 4.00 m con Francisco Linares Sandoval; al sur: 10.00 m y linda con calle sin nombre; al oriente: 10.00 m y linda con Francisco Linares Sandoval; al poniente: 15.00 m y linda con carretera México-Pachuca. Con una superficie aproximada de 140.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 2 de diciembre de 2005.-C. Abogado Dictaminador en Funciones de Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial con fundamento en el artículo 17 fracción I, Jesús García Chávez.-Rúbrica. No. Oficio 20221A000-527/05.

4587.-8, 13 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 534/8465/05, C. BRUNO SANCHEZ HISOJO, promovente de inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en jurisdicción de la Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, Estado de México, del distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 4.70 m con propiedad de Petra Hisojo; al sur: 15.50 m con propiedad de Herlinda Flores Gutiérrez; al oriente: 13.00 m con propiedad de Benigno Hisojo; al poniente: 17.00 m con la calle Hidalgo. Teniendo una superficie aproximada de 139 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de noviembre de 2005.-C. Registrador. Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

4592.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 532/8463/05, C. BRUNO SANCHEZ HISOJO, promovente de inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles de Miguel Hidalgo y Privada de Hidalgo No. 33, del poblado de la Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, Estado de México, del distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 31 m con la casa del Sr. Julián Sánchez Hisojo; al sur: 35.5 m con la Privada de Hidalgo; al oriente: 7.45 m con la casa del Sr. Filiberto Garcés S.; al poniente: 7.45 m con la calle Miguel Hidalgo. Teniendo una superficie aproximada de 245.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de noviembre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.
4592.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 694/10669/05, C. INOCENTA COLUMBA CORTEZ CONTRERAS, promoviente de inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Nicolás Bravo s/n, del Barrio de la Asunción, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, Estado de México, del distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 11.00 m con Sr. Florentino Ramírez Rivera; al sur: 11.00 m con Sr. Pascual Contreras Mares; al oriente: 12.20 m con Abad Cortés Contreras y 2.00 m con servidumbre de paso; al poniente: 14.20 m con Sr. Angel Martínez Ramírez. Teniendo una superficie aproximada de 156.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de noviembre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.
4592.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 703/10678/05, C. ARMANDO LARA LOPEZ, promovente de inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en jurisdicción de San Jerónimo Chicahualco (actualmente Privada Mazatlán número 9, San Jerónimo Chicahualco), municipio de Metepec, Estado de México, del distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con Priv. Mazatlán; al sur: 8.00 m con Felipe Romero; al oriente: 25.00 m con la Sra. Alicia López Sámano; al poniente: 25.00 m con el Sr. Joaquín Patiño Palacios. Teniendo una superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de noviembre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.
4592.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 688/10663/05, C. MA. GUADALUPE FRANCISCA MEJIA CONTRERAS, promovente de inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en jurisdicción de San Bartolo (actualmente Independencia número 26-C, San Bartolomé Tlaltelulco), municipio de Metepec, Estado de México, del distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 9.20 m con calle Independencia y 3.50 m con Jerónimo Mejía; al sur: 12.70 m con Aureliano Romero Rueda; al oriente: 19.15 m con Ma. Elena Díaz González; al poniente: 5.20 m y 13.90 m con Jerónimo Mejía Contreras. Teniendo una superficie aproximada de 194.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de noviembre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.
4592.-8, 13 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 1349/120/2005, MARIA ELENA HERNANDEZ PROCOPIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Xoconusco, del municipio de

Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: dos líneas una de 109.50 m con Ignacio Patricio Hernández y otra de 110.50 m con Angélica Salguero García; al sur: tres líneas una de 33.00 m con Juan Benito Patricio, la segunda de 95.00 m con José Castillo Olivares y la tercera de 95.50 m con Reynaldo Patricio Hernández; al oriente: en cuatro líneas de 40.20 m con Angélica Salguero García, la segunda de 75.00 m con zanja de agua, la tercera de 36.40 m con Juan Benito Patricio y la cuarta de 92.30 m con José Castillo Olivares; al poniente: en dos líneas una de 24.50 m con camino, la segunda de 79.00 m con Reynaldo Patricio Hernández. Superficie aproximada de 32,648.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de octubre de 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4594.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 1465/124/2005, JUANA HORTENCIA AVILA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona urbana calle Alvaro Obregón No. 108, del municipio de Amanalco, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 19.50 m colinda con María de la Paz González de Avila; al sur: 19.50 m colinda con Irma Ponce González; al oriente: 27.50 m colinda con Aarón Ponce Estrella; al poniente: 27.50 m colinda con calle Alvaro Obregón. Superficie aproximada de 536.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 31 de octubre de 2005.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Carmona.-Rúbrica.
4594.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 1556/132/2005, ALFONSO GUTIERREZ BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miahuatán de Hidalgo, del municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 36.00 m linda con Ezequiel Crisóstomo; al sur: 32.00 m linda con Rafael Bacilio; al oriente: 57.00 m linda con Rafael Bacilio; al poniente: 56.30 m linda con Vía Carretera. Superficie aproximada de 1,926.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 23 de noviembre de 2005.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Carmona.-Rúbrica.
4594.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 669/03, H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO, PRES. POR LA C.P. MARIA MERCEDES COLIN GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre (interior) en el paraje denominado "Los Floripondios", municipio de Amanalco Guerra, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 36.00 m con propiedad del Ayuntamiento (La Lechería y Jardín de Niños); al sur: 31.00 m con Rosa de la Cruz Arroyo; al oriente: 39.00 m con Emma Rosa Mora Morales; al poniente: 35.60 m con Guillermo Fuentes Pérez y Luis Vilchis Enriquez. Superficie de 1,249.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de octubre de 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4594.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 671/03, H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO, PRES. POR LA C.P. MARIA MERCEDES COLIN GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emilio R. Becerril No. 103, municipio de Amanalco, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 28.80 m con Roberto Vilchis Ocampo; al sur: 28.80 m con Rosario, Carmen, Victoria y Amelia Zarza Reyes; al oriente: 33.65 m con calle Alvaro Obregón; al poniente: 34.00 m con Av. Emilio R. Becerril. Superficie de 974.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de octubre de 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4594.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 1555/131/2005, DINA GOMEZ TAVIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ojo de Agua s/n, del municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 11.00 m linda con Anabel Limas Garduño; al sur: 15.00 m linda con María Jaimes; al oriente: 16.00 m linda con Yasmin Vilchis; al poniente: 16.00 m linda con calle Ojo de Agua. Con superficie de 208.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 23 de noviembre de 2005.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.
4594.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 1554/130/2005, LEONCIO FACUNDO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerrito San Miguel, del municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al sur: 13.00 m linda con Laura López Cruz; al oriente: 26.00 m linda con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 28.00 m linda con entrada particular. Con superficie de 169.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 23 de noviembre de 2005.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.
4594.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 1552/128/2005, JOSE RAFAEL ARZATE SAENZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano Ixtapan del Oro, del municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 25.00 m linda con Fernando Luis Jaimes; al sur: 25.00 m linda con Joaquín Velázquez Gómez; al oriente: 20.00 m linda con Fernando Luis Jaimes; al poniente: 20.00 m linda con Carlos Gutiérrez. Con superficie de 500 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 23 de noviembre de 2005.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.
4594.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 1553/129/2005, JOSE RAFAEL ARZATE SAENZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano, del municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 30.90 m linda con Rigoberto Jaimes; al sur: 25.00 m linda con J. Rafael Arzate Sáenz; al oriente: 25.00 m linda con Privada Alcatrazes; al poniente: 9.00 m linda con Carlos Gutiérrez. Con superficie de 456.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 23 de noviembre de 2005.-El C. Registrador, Lic. Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.
4594.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 1551/127/2005, MARGARITO MENDOZA BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Piedra China, en San Miguel Ixtapan, del municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 66.50 m colinda con Constancio Bárcenas; al sur: 45.30 m colinda con Camino Real; al oriente: 83.67 m colinda con Modesto Pastrana López y José Fierro; al poniente: 78.00 m colinda con Trinidad Salas. Con superficie de 4,518.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 23 de noviembre de 2005.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.
4594.-8, 13 y 16 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. Núm. 611/160/05, C. VICENTE REYES CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Domingo Vázquez s/n., Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 9.15 m con Benito Valdez; sur: 8.05 m con calle Domingo Vázquez; oriente: 12.70 m con Silvia Reyes Correa; poniente: 19.03 m con Ascensión Reyes Fuentes y Justo A. Reyes Correa. Superficie aproximada de: 117.91 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 5 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica
4593.-8, 13 y 16 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. Núm. 11497/561/05, C. SALVADOR PEREZ GUILLEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Axotlán actualmente cerrada

Calli # 2, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.00 m linda con Prop. de Jorge Melgarejo V.; sur: 14.00 m linda con la Prop. de Justo Vargas Mora; oriente: 15.00 m linda con la Prop. de Jorge Melgarejo V.; poniente: 15.00 m linda con entrada particular de Jorge Melgarejo V. Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. Núm. 11498/562/05, C. CRISTINA BASURTO MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.50 m linda con calle cerrada; sur: 16.57 m linda con camino Nal.; oriente: 25.00 m linda con callejón; poniente: 25.00 m linda con el Sr. Eulalio Basurto Márquez. Superficie aproximada de: 425.92 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. Núm. 11497/561/05, C. SALVADOR PEREZ GUILLEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Axotlán actualmente cerrada Calli # 2, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.00 m linda con la Prop. de Jorge Melgarejo V.; sur: 14.00 m linda con la Prop. de Justo Vargas Mora; oriente: 15.00 m linda con la Prop. de Jorge Melgarejo V.; poniente: 15.00 m linda con entrada particular de Jorge Melgarejo V. Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. Núm. 11498/562/05, C. CRISTINA BASURTO MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.50 m linda con calle cerrada; sur: 16.57 m linda con camino Nal.; oriente: 25.00 m linda con callejón; poniente: 25.00 m linda con el Sr. Eulalio Basurto Márquez. Superficie aproximada de: 425.92 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. Núm. 11499/563/05, C. JUAN PALACIO CANTU, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.90 m con calle privada s/n.; sur: 1.00 m con Antonio Bernal; oriente: 25.00 m con Cecilio Rivilla Guzmán; poniente: 27.00 m con protección de Barranca. Superficie aproximada de: 228.22 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. Núm. 11500/564/05, C. GILBERTO COLIN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero en el poblado del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 44.15 m colinda con Camino Nacional; sur: 42.35 m colinda con propiedad del Sr. Gumersindo Torrijos; oriente: 4385 colinda con propiedad del Sr. Fermín Miñón; poniente: 36.00 m colinda con propiedad del Sr. J. Carmen Fuentes. Superficie aproximada de: 1,726.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. Núm. 11501/565/05, C. VALENTIN CRUZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María Calliacac denominado San Jerónimo, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.50 m lindando con Nicolás Cruz Palma; sur: 9.00 m lindando con calle Graciano Sánchez; oriente: 9.50 m lindando con Agustín Tepos Sánchez; poniente: 9.50 m lindando con pasillo privado de dos metros. Superficie aproximada de: 85.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. Núm. 11502/566/05, C. ANDRES NAVARRETE MURGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María Calliacac denominado sin nombre, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m colindando con el señor Miguel Cortes; sur: 15.00 m colindando con camino público; oriente: 11.00 m colindando con la señora Celia Peña Cruz; poniente: 11.00 m colindando con el señor Rigoberto Moreno Cruz. Superficie aproximada de: 165.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. Núm. 11503/567/05, C. RAFAEL CASTELLANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Acolco denominado La Soledad, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán; mide y linda: norte: 8.70 m lindando con Av. Reforma; sur: 8.70 m lindando con Tomás Vargas Huerta; oriente: 15.00 m lindando con Gilberto Rivera Gil; poniente: 15.00 m lindando con Luciano Montoya. Superficie aproximada de: 130.5 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. Núm. 11504/568/05, C. GABRIEL QUINTANA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago de este municipio denominado sin nombre, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 40.00 m colinda con privada particular para entrada y salida del comprador; sur: 40.00 m colinda con Filiberto Quintana Rojas; oriente: 19.70 m colinda con Fernando Quintana Pérez; poniente: 19.30 m colinda con Humberto Quintana Sánchez. Superficie aproximada de: 680.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. Núm. 11505/569/05, C. RICARDO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Tierra Larga" o "La Larga" en el Barrio de San Bartolo Tlaxihuacalco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.00 m con Flora Zamora Tlatuani, antes Seferina Tlatuani; sur: 25.00 m con camino que conduce a la Granja "Trini" o Ex Hacienda de San Mateo; poniente: 57.00 m con terreno propiedad del mismo vendedor señor Maniel Ramírez Zamora, actual C. Lic. Rene David Bernal Salazar; oriente: 56.40 m con propiedad de la señora Marcelina Martínez Martínez. Superficie aproximada de: 1,417.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2004.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. Núm. 11506/570/05, C. GREGORIO CONTRERAS CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Reservado de Jesús" en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán de Romero Rubio, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 61.10 m con Francisco López y Susana García; sur: 61.10 m con Ignacio López Horta; oriente: 18.00 m con Gregorio Contreras; poniente: 18.00 m con calle principal. Superficie aproximada de: 1,100.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. Núm. 11507/571/05, C. ADELINA MONROY ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Visitación terreno denominado Colonia El Mirador, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.00 m con Perfecto Rivas; sur: 11.00 m con calle División del Norte; oriente: 25.10 m con Matilde León Vivieros; poniente: 25.10 m con Margarito Zúñiga. Superficie aproximada de: 301.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. Núm. 11508/572/05, C. MAYOLA DORANTES VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Majajay" Barrio San Bartolo, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 29.50 m con Av. del Rosal, norte: 12.50 m con Dolores Pérez Montoya; sur: 42.00 m con calle sin nombre, propiedad privada; oriente: 150.00 m con Fidel Flores; poniente: 107.00 m con Dolores Pérez Montoya, 43.00 m con Fernando Montoya. Superficie aproximada de: 4,962.5 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. Núm. 11509/573/05, C. PRIMITIVO ROJAS RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María Caliacac de este municipio, denominado San Jerónimo, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m lindando con Enrique González; sur: 10.00 m lindando con camino de 4.00 m; oriente: 19.49 m lindando con Nicolás Mata García; poniente: 19.49 m lindando con Agustín Tepoz Sánchez. Superficie aproximada de: 194.90 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. Núm. 11510/574/05, C. FELICIANO MORAN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pirules s/n., en el pueblo de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.30 m linda con calle Cerrada de Manzanos; sur: 15.30 m linda con Cristóbal Vega Avila, oriente: 22.10 m linda con calle Pirules; poniente: 20.20 m linda con Felipe Morán Gómez. Superficie aproximada de: 323.59 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. Núm. 11511/575/05, C. TEODORO ORTEGA MALDONADO Y MA. ELENA MARTINEZ DE ORTEGA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre de la Cuevita, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.50 m linda con el señor Víctor Gordiano; sur: 15.50 m linda con el señor Cresencio Bautista; oriente: 15.00 linda con el señor José Reyes Arias; poniente: 15.00 m linda con calle pública (Cerrada de las Flores). Superficie aproximada de: 232.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. Núm. 11554/576/05, C. MARIANO CAMPOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Lt. s/n., Mza. s/n, de la calle Alcanfores del predio denominado El Capulin del poblado de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 89.00 m con Angel Ortega; sur: 89.15 m con Tomás Domínguez; oriente: 22.65 m con Enrique de la Rosa; poniente: 20.70 m con camino público. Superficie aproximada de: 1,939.03 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. Núm. 11555/577/05, C. JOSE FELICIANO GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de el Rosario denominado Juanto a Calixto García, municipio de Tepotzotlán, actualmente municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 56.00

m linda con propiedad del señor Secundino González; sur: 67.50 m linda con callejón vecinal y propiedad del señor Arcadio García; oriente: 50.00 m linda con Camino Nacional; poniente: 16.00 m linda con propiedad del señor Secundino González. Superficie aproximada de: 1,881.05 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. Núm. 11556/578/05, C. AGUSTIN MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mza. s/n., Lt. s/n., de la calle 2da. Cda. de Golondrinas pueblo el Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 36.80 m colinda con Erasmo Martínez Pérez; sur: 36.80 m colinda con Héctor Martínez Pérez; oriente: 17.85 m colinda con calle 2da. Cda. de Golondrinas; poniente: 17.85 m colinda con Héctor Martínez Pérez. Superficie aproximada de: 656.78 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. No. 11558/580/05, C. JUANA LAURA DIAZ HOFFAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Granjas No. 30, de la Colonia San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.00 m con María Luisa Leyva, sur: 14.00 m con calle Privada de Granjas, oriente: 9.50 m con calle Granjas, poniente: 9.50 m con Guillermo Hernández Cruz, Superficie aproximada de: 133.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. No. 11559/581/05, C. RUBEN ALVA SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Circuito del Cerrito, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.40 m colinda con calle Cerrada, sur: 15.50 m colinda con Circuito del Cerrito, oriente: 22.20 m colinda con Agustina Alva Sanabria, poniente: 21.30 m colinda con Evangelina Alva Sanabria. Superficie aproximada de: 335.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. No. 11560/582/05, C. INES MONROY DE BRITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Tepojaco, denominado El Capulín, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con Demetrio Jiménez Navarrete, sur: 10.00 m con calle vecinal, oriente: 28.00 m con el señor Rafael Ramos González, poniente: 28.00 m con la señora Modesta Monroy Jiménez. Superficie aproximada de: 280.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. No. 11561/583/05, C. FRANCISCA RIVERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio bien conocido en San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.94 m con calle sin nombre, sur: 10.94 m con Fernando y Agustín Bernal, oriente: 18.63 m con Tomás Monroy, poniente: 18.35 m con Juana Espinosa Rodríguez. Superficie aproximada de: 201.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. No. 11562/584/05, C. ERASMO MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N, manzana S/N, de la calle 2ª. Cda. de Golondrinas, Pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 36.80 m colinda con Agustín Martínez Melgarejo, sur: 36.80 m colinda con Agustín Martínez Pérez, oriente: 17.85 m colinda con calle 2ª. Cda. de Golondrinas, poniente: 17.85 m colinda con Héctor Martínez Pérez. Superficie aproximada de: 656.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
4593.-8, 13 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 11563/585/05, C. EULALIO BAUTISTA CERDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la C. Francisco I. Madero de la Col. San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.30 m con María de Lourdes Cortés Cruz, sur: 11.40 m con Héctor Barrera Bustos, oriente: 13.50 m con cerrada vecinal, poniente: 11.50 m con Lorenza Herrera Barrera, Superficie aproximada de: 165.97 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. No. 11574/595/05, C. BENJAMIN ARCOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 27 m linda con Francisco Trejo, sur: 27 m linda con calle Cerrada Golondrinas, oriente: 14 m linda con Leandro Martínez, poniente: 14 m linda con calle Luis Echeverría. Superficie aproximada de: 378.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 11564/586/05, MARIA BETZABE ARCOS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo S/N, en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.10 m con calle Melchor Ocampo, sur: 8.00 m linda con la propiedad de Gumersindo Torrijos, oriente: 31.80 m linda con la propiedad de Juan José y Olivia M. Buendía Lechuga, poniente: 29.90 m linda con la propiedad de Mario Moreno. Superficie aproximada de: 242.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. No. 11565/587/05, C. NORBERTO MEDRANO MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axotlán, actualmente Cerrada Calpulli No. 4, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.00 m con la Prop. de Juana Carranza Correa, sur: 17.00 m linda con camino particular de Juana Carranza C., oriente: 12.00 m con la Prop. de Teresa Báez Parra, poniente: 12.00 m linda con la Prop. de Verónica Muñiz Castolo. Superficie aproximada de: 204.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. No. 11566/588/05, C. RAFAEL SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de San Francisco Tepojaco, sobre la prolongación de la calle 16 de Septiembre, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 06.91 m linda con el Sr. Brígido Rojas, sur: 07.00 m linda con calle 16 de Septiembre, oriente: 28.82 m linda con el lote 04 del Sr. Ricardo Juárez Chavelas, poniente: 28.85 m linda con lote 06 de la señora Ana Lilia Hernández Rodríguez. Superficie aproximada de: 200.18 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
4593.-8, 13 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

Exp. No. 11567/589/05, C. SOFIA IRMA HERRERA BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la C. Francisco I. Madero de la Col. San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.00 m con Tomasa Piña, sur: 10.40 m con Norberto Herrera Barrera, oriente: 16.65 m con Leopoldo Pineda García, poniente: 18.35 m con cerrada vecinal. Superficie aproximada de: 177.2 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. No. 11569/591/05, C. ISABEL RODRIGUEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N, manzana S/N, de la Col. El Pueblo del Rosario, denominado El Plan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 32 m colinda con Gabriel Torrijos, sur: 32 m colinda con Mauro Guadalupe, oriente: 34.75 m colinda con Reyes Colín, poniente: 33.70 m colinda con Lucas Colín. Superficie aproximada de: 1,062 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. No. 11570/592/05, C. MARIBEL GUADALUPE ARCOS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos S/N, en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.14 m linda con calle Adolfo López Mateos, sur: 9.14 m linda con Cayetano Salinas, oriente: 22.77 m linda con Javier Reyes Hernández, poniente: 22.77 m linda con Roberto Reyes Albino. Superficie aproximada de: 208.11 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
4593.-8, 13 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

Exp. No. 11571/593/05, C. LETICIA YOLANDA REYES BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero S/N, El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.86 m con Privada S/Nombre, sur: 13.00 m con Apolonia García, oriente: 12.35 m con callejón del Sr. Alfonso Reyes, poniente: 11.50 m con Serena Reyes Bernal. Superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. No. 11573/594/05, C. MA. INEZ BASURTO MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de El Pueblo de San Francisco Tepojaco, Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.50 m linda con el Sr. Jaime González, sur: 13.00 m linda con calle Cerrada, oriente: 31.00 m linda con callejón, poniente: 31.00 m linda con J. Benito Basurto Márquez. Superficie aproximada de: 426.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
4593.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. No. 11575/596/05, C. PEDRO FAUSTINO MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ma. Tianguistenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.50 m linda con Manuel Sandoval C., sur: 11.50 m linda con calle Margantitas, oriente: 20.00 m linda con Manuel Sandoval, poniente: 20.00 m linda con propiedad de Gilberto Anzures Barreto. Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
4593.-8, 13 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

Exp. No. 11557/579/05, C. JOSE TRINIDAD GUADALUPE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en

tres partes, la primera de: 8.00 m con Lucía Guadalupe López, la segunda de: 8.40 m con servidumbre legal de paso la tercera de: 11.00 m con José Isabel Guadalupe López, sur: 25.36 m con la Sra. Clementina viuda de Mejía, oriente: en dos partes, una de: 7.72 m con Rosario de Jesús y 4.80 m con Rosario de Jesús, poniente: en dos partes, una de: 7.50 m con calle Vicente Guerrero, y la segunda de: 12.00 m con Lucía Guadalupe López. Superficie aproximada de: 359.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de octubre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4593.-8, 13 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 860/210/05, MACEDONIO MARTINEZ ALMARAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Guerrero, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 14.00 m con el Sr. Esteban Hernández Monroy, al sur: 14.00 m con el mismo vendedor Sr. Luis Martínez F., al oriente: 15.00 m con el Sr. Venancio Mata, al poniente: 15.00 m con el vendedor Sr. Luis Martínez F. Teniendo una construcción con una superficie aproximada de: 110.00 m2. Superficie de: 210.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 6 de diciembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4583.-8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 859/209/05, SILVIA PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 25.84 m con calle, al sur: 23.43 m con Isidoro Galván, al oriente: 32.33 m con Guadalupe Pérez, al poniente: 38.91 m con Gregorio Cruz. Superficie de: 911.66 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 6 de diciembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4583.-8, 13 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. 10291/663/2005, MARIA DEL CARMEN ARZALUZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilpan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.50 m con Ana María Castañeda, al sur: 10.50 m con Manuel Arzaluz Perdomo, al oriente: 10.40 m con calle en proyecto, al poniente: 10.40 m con José Costal. Superficie: 109.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 22 de noviembre del año 2005.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

4584.-8, 13 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 977/283/2005, JESUS GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Hueyotitla, acueducto, carretera del Depto. del Distrito Federal S/No. municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 24.50 m con José Luis González Cortes, al sur: 26.00 m con José Luis Guerra, al oriente: 7.00 m con camino, al poniente: 7.00 m con Acueducto. Superficie aproximada: 187.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 23 de noviembre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4586.-8, 13 y 16 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 50 DEL ESTADO DE MEXICO
LERMA, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

EL LICENCIADO OSCAR R. NAIME LIBIEN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CINCUENTA DEL ESTADO DE MEXICO, HACE DE SU CONOCIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, 126 de la Ley del Notariado y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 11,614 (once mil seiscientos catorce), de fecha 23 de septiembre de dos mil cinco, otorgada ante la fe del suscrito notario, y a solicitud de los señores JUANA VALENCIA ZAMUDIO, VICTORIA HERNANDEZ VALENCIA, ROBERTO HERNANDEZ VALENCIA, ARTURO HERNANDEZ VALENCIA, ELIGIO HERNANDEZ VALENCIA Y RAMIRO HERNANDEZ VALENCIA, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes del señor BARTOLO ELIGIO HERNANDEZ MUCIÑO, justificando su entroncamiento con el autor de la sucesión y manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento que además de ellos exista alguna otra persona con derecho a heredar en la presente sucesión, lo cual manifiesta para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR R. NAIME LIBIEN.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA.

4582.-8 y 19 diciembre.



Gobierno del Estado de México
Secretaría General de Gobierno
Contraloría Interna

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

Toluca de Lerdo, México; a 29 de noviembre de 2005.

OFICIO NUMERO: SCIT/DR/ 1897 /2005
EXPEDIENTE: C11/SGG/OF/018/2005
PROCEDIMIENTO: ACTUACION DE OFICIO
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C. DORA LUZ GONZALEZ GONZALEZ

P R E S E N T E

En los autos del expediente de actuación de oficio número **C11/SGG/OF/018/2005**, el Contralor Interno de la Secretaría General de Gobierno, en fecha veintitrés de noviembre del año en curso, tuvo a bien emitir la resolución en la que determinó imponerle como sanción la **amonestación** con motivo de haber quedado debidamente acreditadas las responsabilidades que le fueron atribuidas, consistentes en no integrar 375 expedientes con la documentación referida en la cédula de autocontrol denominada integración de documentos de personal; asignar a 258 servidores públicos sueldos en un rango superior al autorizado; y no aplicar las sanciones y efectuar los descuentos en el pago de los salarios correspondientes a las jornadas laborales con motivo de las incidencias de faltas de puntualidad o de asistencia injustificadas.

No omito manifestar que en el resolutive tercero de la resolución de mérito, se le hace del conocimiento que tiene a su alcance los medios de defensa para impugnar la misma, que establece el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

A T E N T A M E N T E

EL SUBCONTRALOR EN TOLUCA

LIC. BENITO AGUSTIN SANCHEZ
(RUBRICA).

4597.-8 diciembre.

INDUSTRIAL HARINERA MEXICANA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, se convoca a los accionistas de "INDUSTRIAL HARINERA MEXICANA", S.A. DE C.V. a la **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**, que tendrá verificativo el próximo día **27 de diciembre de 2005**, a las **8:00** horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Lerdo Oriente número 1101, Colonia Doctores, Toluca, Estado de México, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Propuesta y, en su caso, resolución sobre la fusión de MOLINOS DEL SUDESTE, S.A. DE C.V. como FUSIONANTE, e INDUSTRIAL HARINERA MEXICANA, S.A. DE C.V. como FUSIONADA.

II.- Designación de Delegados Especiales para cumplir con las correspondientes resoluciones de la asamblea.

Se comunica a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán solicitar y obtener, a más tardar el último día hábil que preceda a la fecha fijada para la celebración de la misma, la tarjeta de admisión correspondiente, la cual les será entregada contra el depósito de sus acciones en el domicilio antes mencionado o contra la entrega del documento que acredite el depósito de las mismas ante la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores o bien ante alguna Institución de Crédito, nacional o extranjera.

Las solicitudes para obtener las tarjetas de admisión correspondientes se recibirán de lunes a viernes de las 9:00 a las 17:00 horas. Los accionistas podrán concurrir a la asamblea personalmente, o por conducto de apoderado general o especial o por apoderado designado mediante simple carta poder, otorgada ante dos testigos.

Toluca, Estado de México, a 2 de diciembre de 2005.

Por el Consejo de Administración
Sr. Ing. Luis Miguel Monroy Carrillo
Secretario
(Rúbrica).

4588.-8 diciembre.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Contraloría Interna

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

EDICTO

SE NOTIFICA OFICIO CITATORIO A GARANTIA DE AUDIENCIA

Con fundamento en los artículos 14, 16, 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 124 y 129 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 3, 19 fracción IX y 34 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 2, 3 fracción VI, 72, 73 y 74 fracción III de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, relativo a las atribuciones de la Contraloría Interna, publicado en la "Gaceta del Gobierno del Estado" el día treinta de septiembre del año dos mil dos; misma que en sus numerales VI y IX establece: **"Aplicar los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios e imponer, en su caso, previo acuerdo del Secretario las sanciones que correspondan en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 21 y 22 del reglamento interior de la Secretaría de la Contraloría apartado correspondiente a objetivos y funciones del Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, publicado en la "Gaceta del Gobierno del Estado" el día ocho de septiembre del año dos mil que en lo relativo a las funciones de la Contraloría Interna señala: "Instrumentar los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, dar seguimiento a trámites a las quejas y denuncias que se formulen en contra de los servidores públicos de la Secretaría e informar de ello al titular de la dependencia, para que en su caso, se impongan las sanciones que contempla la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios"; 1 y 4 fracción II del Acuerdo por el que se establecen los Organos de Control Interno de las dependencias y Procuraduría General de la Administración Pública Estatal, publicado en la Gaceta del Gobierno el día trece de diciembre de mil novecientos noventa y tres (adicionado y reformado el veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y ocho); primero del acuerdo por el cual el C. Secretario delega facultades al C. Contralor Interno, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en la "Gaceta de Gobierno" el día dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro y en cumplimiento al artículo 129 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se NOTIFICA EL OFICIO CITATORIO A GARANTIA DE AUDIENCIA número 207.004000/789/05 de fecha 2 de diciembre del año en curso, misma que tendrá verificativo el 19 de diciembre del año dos mil cinco, a las diez horas, en el expediente número CI/SEDAGRO/OF/05/2005 en el que se le cita al C JOSE LUIS TAPIA MEDINA , para otorgarle el derecho de desahogar su garantía de audiencia, con relación a las irregularidades de tipo disciplinario y resarcitorio, ya que usted abogado de zona, del FAPPEM efectuó negociaciones a título personal, recibiendo diversas cantidades de dinero, ascendiendo dicho monto a \$89,791.00, así mismo deberá comparecer a las oficinas que ocupa la Contraloría Interna de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario cita en el conjunto SEDAGRO, Ex Rancho San Lorenzo en Metepec, Méx. Usted tiene el derecho de ofrecer pruebas y alegar lo que a sus intereses convenga por sí o por medio de un abogado defensor, respecto de los hechos que se le atribuyen, apercibiéndolo que de no comparecer, se le tendrá por perdido su derecho de ofrecer pruebas y alegar lo que a sus intereses convenga, con fundamento en los artículo 30 y 129 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se le comunica que con fundamento en el artículo 20 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, el expediente se encuentra a sus disposición en la Contraloría Interna, para su consulta y en la celebración de la Audiencia **deberá presentar identificación vigente con fotografía.****

Para su publicación por una sola vez en la Gaceta del Gobierno y en uno de los periódicos de mayor circulación.

Metepec, Estado de México a un seis días del mes de diciembre de 2005.

ATENTAMENTE

**C.P. JOSE GUSTAVO PENICHE DIAZ
CONTRALOR INTERNO
(RUBRICA).**

4589.-8 diciembre.

FE DE ERRATAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO

Acuerdo número 127, denominado Designación de Consejeros Distritales Electorales para el Proceso Electoral 2005-2006, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México número 67.

DISTRITO	DICE	DEBE DECIR	PAG.
XVIII TLALNEPANTLA	HEIDI CHAINE SERRANO	HEIDI CHAINE SERRANO	11
XXV NEZAHUALCOYOTL	CLAUDIA IVETT SUAREZ TORRES	CLAUDIA IBET JUAREZ TORRES	12

Acuerdo 135, denominado Sustitución de Vocales y Consejeros Distritales Electorales, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México número 81.

DISTRITO	DICE	DEBE DECIR	PAG.
XVI ATIZAPAN DE ZARAGOZA	REMIGIO GARCIA PEDRO	SERGIO HERNANDEZ OLVERA	2
XXIII TEXCOCO	BALDERAS RENE MAGOS	MAGOS BALDERAS RENE	2

Acuerdo número 137, denominado "Designación de Consejeros Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2005-2006", publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México número 87; la Fe de Erratas atiende a lo aprobado por el Consejo General de este Instituto, en sesión ordinaria de fecha dos de diciembre del año en curso, en el punto del orden del día relativo a Asuntos Generales.

CONSEJO	DICE	DEBE DECIR	PAG.
16 AXAPUSCO	MARIA EUGENIA MORALES MENEZES	MARIA EUGENIA MORALES MENESES	19
19 CAPULHUAC	CARLOS LINAREZ ROJAS	CARLOS LINARES ROJAS	19
24 CHAUHUILAN	JACINTO VILLAREAL CASASOLA	JACINTO VILLARREAL CASASOLA	20
31 CHICONCUAC	MARGARITA MOLINA ARROYO	MARGARITA REINA MOLINA ARROYO	22
39 ISIDRO FABELA	MARIA DEL CARMEN ACEVEZ ROSAS	MARIA DEL CARMEN ACEVES ROSAS	23
44 JALATLACO	JOSE MELESIO JUAREZ MEJIA	JOSE MELESIO JUAREZ MEJIA	23
59 NEXTLALPAN	MARIA LORENA PLEGO RODRIGUEZ	MA. LORENA PLEGO RODRIGUEZ	24
67 OTZOLOAPAN	MINERVA NICHE CARBAJAL ROSAS	MINERVA NICHE CARBAJAL ROSAS	27
76 SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	IDELFONSO BERNABE CORTES	IDELFONSO BERNABE CORTES	29
81 SULLTEPEC	ERIKA FLORENTINA MENDOZA ALVA	ERIKA FLORENTINA MENDOZA ALBA	30
83 TEJUPILCO	J. JUAN GASPAR BERON	J. JUAN GASPAR BARON	31
87 TEMASCALTEPEC	JOSE FRANCISCO MERCADO BARRUETA	JOSE FRANCISCO MACEDO BARRUETA	32
89 TENANCINGO	J. CRUZ AGUILAR GERRILLO	J. CRUZ AGUILAR CARRILLO	33
107 TOLUCA	CLEMENTE OLIVARES CASTANEDA	CLEMENTE OLIVARES CASTANEDA	33
124 SAN JOSE DEL RINCON	JORGE MANUEL HERNANDEZ JUAREZ	JORGE MANUEL HERNANDEZ JAUREZ	37
	ANA ISABEL REYES GUTIERRES	ANA ISABEL REYES GUTIERREZ	40
	31 CHICONCUAC	31 CHICONCUAC	21 y 22
	34 ECATEPEC DE MORELOS	34 ECATEPEC	22
	36 ECATEPECO EL ORO	36 HUEHUETOCA	22 y 23
	37 HUEHUETOCA	37 HUEYPOXTLA	23
	38 HUEYPOXTLA	38 HUIXQUILUCAN	23
	39 HUIXQUILUCAN	39 ISIDRO FABELA	23
	40 ISIDRO FABELA	40 IXTAPALUCA	23
	41 IXTAPALUCA	41 IXTAPAN DE LA SAL	23 y 24
	42 IXTAPAN DE LA SAL	42 IXTAPAN DEL ORO	24
	43 IXTAPAN DEL ORO	43 IXTLAHUACA	24
	44 IXTLAHUACA	44 JALATLACO	24
	80 SOYANHUICUILPAN DE J.	80 SOYANHUICUILPAN	24

"TU HACES LA MEJOR ELECCION"
 ATENTAMENTE

LIC. FLOR DE MARIA HUTCHINSON VARGAS
 SECRETARIA GENERAL
 (RUBRICA).

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
 LA COORDINACION DE ADMINISTRACION A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE
 ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

Convocatoria: 046

El Gobierno del Estado de México, a través de ISSEMYM, y con fundamento de lo dispuesto en el artículo 129 de la Constitución Política Local; los artículos 13.27, 13.29, 13.30, 13.32, 13.33, 13.34, 13.35, 13.36, 13.37, 13.38 y 13.39 del libro Décimo; Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios y los Artículos 68, 69, 72, 73, 74, 75 y 76, 77, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 y 90 del Reglamento respectivo y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas en la Licitación Pública para la Contratación de una Consultoría para el Desarrollo del Sistema de Información y Estudio Actuarial para el Cálculo de Primas de Riesgos de Trabajo para el ISSEMYM, que consta de 01 partidas descritas en el anexo Uno de las bases de Licitación y que como ejemplo se señalan las siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
44065001-048-05	\$ 1,140.00 Costo en compranet: \$ 1,083.00	12/12/2005	13/12/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/12/2005 10:00 horas	19/12/2005 10:00 horas	
Partida	Código CAEMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Contratación de una Consultoría para el Desarrollo del Sistema de Información y Estudio Actuarial para el Cálculo de Primas de Riesgos de Trabajo para el ISSEMYM				1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en: Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: de 9:00 a 18:00 horas.
- La procedencia de los recursos son: Propios del Instituto.
- La forma de pago es: En convocado: En cualquier sucursal de Banorte a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 número de cuenta 0137340138 y efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sito en Av. Valentín Gómez Farías, Esquina Coronel Bernardo G. de Lara, Colonia Morelos Toluca, México en horario de 9:00 a 15:00 horas. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de Diciembre de 2005 a las 10:00 horas en: Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios, ubicado en: Calle Francisco Guerra Número 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo se efectuará el día: 19 de Diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) oferta(s) será(n): Peso Mexicano.
- Lugar y plazo de entrega: Conforme a bases
- Las condiciones de pago serán: 60 días naturales, una vez que la factura haya ingresado en el Departamento de Control de Pagos, no habrá anticipos
- Garantía: Conforme a bases.
- El Issemym se abstendrá de recibir propuestas ó contratos con personas físicas o morales que se encuentren dentro de los supuestos del artículo 13.67 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios.
- Presentación de la garantía del 5% para sostenimiento de oferta y 10% para cumplimiento de contrato.

Toluca, México, A 08 Diciembre del 2005
 C.P. Alejandro L. García Franco
 Subdirector de Adquisiciones y Servicios
 (Rúbrica).

FO CADM SASE 03

4596.-8 diciembre.